INFORME DEL COMISARIO

Quito, Marzo 31 del 2010

A los señores Accionistas de Mantenimiento de Líneas energizadas MALIENERG CIA. LTDA.

1. He auditado el balance general de Mantenimiento de Líneas Energizadas MALIENERG CIA. LTDA. Al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.

2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas generales aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

3. La compañía mantiene un endeudamiento considerable debido a la iniciación de sus actividades operacionales en servicio de mantenimiento, en mi opinión basado en los elementos de juicio disponibles considero, que el incremento proyectado en las ventas para el año 2010 permitirá compensar y equilibrar adecuadamente el nivel de endeudamiento que mantienen al cierre de año 2009.

4. En mi opinión, excepto por los posibles efectos que pudieran surgir por lo mencionado en el tercer párrafo, los estados financieros por mí examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de Mantenimiento de Líneas Energizadas MALIENERG CIA. LTDA.; al 31 de diciembre del 2009 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad.

5. Los estados financieros fueron preparados considerando que Mantenimiento de Líneas Energizadas MALIENERG CIA. LTDA., mantiene una pérdida acumulada que supera en promedio 2.5 veces al capital aportado, siendo su segundo año de operaciones primero de producción, por lo cual para el año 2010 la Administración prepara las medidas más adecuadas para fortalecer los ingresos mensuales de la misma. La

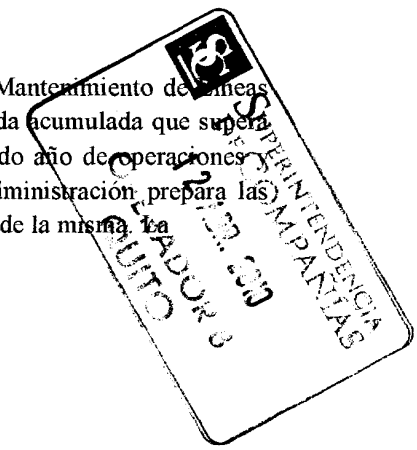

compañía se encuentra en un proceso de fortalecimiento de procesos y estrategias comerciales, los resultados futuros dependen de sus accionistas y buscar operaciones rentables.

Atentamente,

José María Pérez
COMISARIO

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

A. OPINION RESPECTO DE AQUELLOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCION N. 92-1-4-3-0014 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución N. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías expedida el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el RO N. 44 del 13 de Octubre de 1992, a continuación presento mi opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la mencionada Resolución.

1) En mi opinión los Administradores de Mantenimiento de Líneas Energizadas MALIENERG CIA. LTDA.; han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes; de acuerdo a las transacciones registradas y actos administrativos realizados, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y por los máximos organismos de la Compañía.

2) En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la Administración son adecuados y ayudan a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que se presenten errores e irregularidades no detectables, por cuanto la proyección de cualquier evaluación del sistema de control interno hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de la misma deteriore.

3) En mi opinión las cifras que se presentan en los estados financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad, las mismas que han sido registradas en base a las normas ecuatorianas de contabilidad para una mejor medición, reconocimiento y presentación de la información de Mantenimiento de Líneas Energizadas MALIENERG CIA. LTDA.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
12 ABR. 2010
OPERADOR 8
QUITO

4) Para el desempeño de mis funciones como Comisarios de Mantenimiento de Líneas energizadas MALIENERG CIA. LTDA., y por las atribuciones y obligaciones que tengo de fiscalizar a todas sus partes la administración de la Compañía, he dado cumplimiento a todo lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, para que se cumpla los requisitos y normas de una buena administración.

Atentamente,

José María Pérez
COMISARIO